



Revista Tramas y Redes

ISSN: 2796-9096

ISSN-L: 2796-9096

revistatramasyredes@clacso.edu.ar

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

Chaparro Martínez, Amneris; Miranda Mora, Ana María
Disidencias sexogenéricas en América Latina y el Caribe
Revista Tramas y Redes, núm. 4, 2023, Junio, pp. 17-28
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54871/cl4c400a>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722376025004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Disidencias sexogenéricas en América Latina y el Caribe

Amneris Chaparro Martínez

Universidad Nacional Autónoma de México,
México
amneris_chaparro@cieg.unam.mx

Ana María Miranda Mora

Technische Universität Dresden, Alemania
ana_maria.miranda_mora@tu-dresden.de

Fecha de recepción: 2/06/2023
Fecha de aceptación: 26/06/2023

*Cada día una batalla,
una norma que rompemos,
un milagro que creamos
para poder seguir siendo.*

Rosa María Roffiel

Tramas
y Redes
Jun. 2023
Nº4
ISSN
2796-9096

Los movimientos de la disidencia sexogenérica encarnan aquello que Carlos Monsiváis denominó una “geopolítica del relajo y el deseo” (Monsiváis, 1998, p. 56). Su carácter rebelde, confrontativo, pero también gozoso y placentero, les han convertido en agentes clave para la crítica a los discursos hegemónicos sobre el género, el sexo y el deseo a lo largo y ancho de las ciudades, los barrios y las zonas rurales de nuestro continente. Estos movimientos, además, son el sitio de encuentro de una serie de apuestas teórico-conceptuales feministas y cuir necesarias para los procesos de nombramiento y

Cita sugerida

Chaparro Martínez, Amneris y Miranda Mora, Ana María (2023). Disidencias sexogenéricas en América Latina y el Caribe. *Tramas y Redes*, (4), 17-28, 400a. DOI: 10.54871/cl4c400a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

reconocimiento de identidades y comunidades diversas, así como de nuevas posibilidades de ser/estar en el mundo.

Uno de los rasgos centrales de la configuración teórica, política y afectiva de la disidencia sexogenérica tiene que ver con la crítica a la heterosexualidad en tanto régimen de control biopolítico (Mogrovejo, 2008; Guasch, 2000). O en las palabras del Grupo de Trabajo Queer, el eje del mal es heterosexual porque presupone la existencia de “un régimen que aterroriza cualquier otra forma de sexo/género/deseo que no se ajuste a sus imposibles criterios normativos” (2005, p. 18). En este tenor, pensar a la heterosexualidad como una mera praxis sexoafectiva obnubila el hecho de que se trata de uno de los componentes necesarios para la reproducción del orden de género y, en consecuencia, para el funcionamiento de las sociedades androcéntricas.

Siguiendo a Estela Serret, entendemos el orden de género como una estructura fundante de las sociedades humanas que opera a partir de la existencia de una pareja simbólica compuesta por dos elementos, lo masculino y lo femenino, que existen en una relación jerárquica y de tensión. Aquí, lo masculino como categoría central se instaaura en “lo inteligible, en sujeto, en elemento carente, deseante y actuante”, mientras que lo femenino se instaaura como categoría límite, como objeto de deseo, de temor y de desprecio “que delimita *lo otro* y se le puede domeñar, emplear como elemento de intermediación” (Serret, 2011, p. 81).

Es a partir de los referentes de lo masculino y lo femenino, y con la ayuda de la dinámica libidinal, que los seres humanos construyen cultura y devienen sujetos. Cultura en cuanto a que se crean sistemas que hoy denominamos patriarcales, machistas, falocéntricos o heteronormados; y sujetos en cuanto a que pensamos –generalmente– en los hombres como aquellos que encarnan valores asociados a la masculinidad, y en las mujeres como quienes son colocadas en el límite de lo humano en tanto que encarnan valores asociados con la feminidad. Nuestras vidas sociales, sin importar cuán variadas, son reguladas por esta premisa del orden de género: ellos, los hombres, suelen ser imaginados como sujetos de centralidad, sujetos deseantes; ellas, las mujeres, suelen ser imaginadas como objetos temidos y odiados.

La pareja de género es un referente simbólico que “da forma y significado a la dinámica libidinal que va del límite a la falta, el deseo y la tendencia a la completud, que es la que finalmente constituye la esencia misma de los sujetos, las identidades y la cultura” (Serret, 2011, p. 82). La sedimentación del orden de género ocurre a partir de largos y complejos procesos de ritualización presentes tanto en sociedades tradicionales como en contemporáneas que le hacen parecer como una estructura inescapable. Sin embargo, las personas todo el tiempo encarnan valores variopintos, *raros*, calculados o espontáneos de feminidad y masculinidad, de otredad y

centralidad, ambiguos, disidentes, y hasta no-binarios, ajenos y alejados de los “ideales regulativos” del dúo masculino-femenino. Se crean así, las más de las veces a contracorriente, nuevas formas y posibilidades para la ritualización de la identidad, del género y del deseo.

Los trabajos que componen este dossier son parte de un creciente y pujante corpus de investigaciones académicas que visibilizan, dan voz y piensan a y con esas identidades disidentes desde América Latina y el Caribe. Con la elección de estos ocho textos buscamos tejer un relato, en clave feminista, latinoamericana y caribeña, interseccional y multi-vocal, de las vidas, los deseos, las alegrías, las dudas, los miedos y las violencias de quienes encarnan identidades sexogenéricas disidentes, así como de quienes les acompañan. Estos trabajos no sólo representan aportes de interés para el canon académico, sino que también son fieles a esa larga tradición de los estudios feministas, de género y cuir que buscan incidir en el cambio social ya sea de manera provocadora, desparpajada y relajienta o con políticas públicas e iniciativas de ley. Asimismo, estos trabajos junto con muchos otros que –por cuestiones de espacio que no de calidad– no formaron parte del corte final, nos ofrecen un pulso de las preocupaciones teórico-políticas de la región. Y vaya que hay razones para la preocupación y el pesimismo.

Regresando a la crítica al régimen de terror que supone la heterosexualidad, es necesario señalar que este es uno de los principales culpables de los daños a identidades y cuerpos disidentes e inconformes en tanto que tiene la tarea de confinar a las personas en el clóset, de hacerlas sentirse avergonzadas de sus deseos no heterosexuales y de someterlas a formas deshumanizantes de violencia física y psicológica. Las cifras del informe de 2015 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos son alarmantes: 770 actos de violencia contra personas LGBTQ o percibidas como tal; de ese número 594 (77%) fueron asesinadas, 55 actos en contra mujeres lesbianas y 43 actos de abuso policial. También se informa de los asesinatos de 283 hombres gay y de 282 mujeres trans y personas trans con expresión femenina (de estas últimas, el 80% tenía menos de 35 años de edad, confirmando que la esperanza de vida para estas poblaciones es muy baja).

Más recientemente, la edición actualizada del informe Homofobia de Estado (ILGA World 2020) señala que, en todo el mundo, 67 de los 193 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas criminalizan la actividad sexual consensual entre personas adultas del mismo sexo.¹ Once de esos estados miembros están en nuestro continente (Antigua y Barbuda,

1 El informe se refiere a legislación a nivel constitucional o federal. Es decir, pese a que en algunos países existen legislaciones estatales que no criminalizan o que protegen de manera explícita a las comunidades sexogenéricas diversas, para el conteo del ILGA sólo se consideran las legislaciones que abarcan todo el territorio.

Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía y Trinidad y Tobago).² Asimismo, solo cuatro países de la región ofrecen protección a nivel constitucional en contra de la discriminación basada en la orientación sexual (Bolivia, Cuba, Ecuador y México); 16 países ofrecen protección laboral a estas poblaciones y nueve prohíben la incitación al odio por razones de orientación sexual.

El informe también señala que solo Brasil y Ecuador prohíben de manera directa las terapias de conversión; mientras que Argentina, Uruguay y el estado asociado libre de Puerto Rico tienen prohibiciones indirectas, y México cuenta con prohibiciones solo a nivel de jurisdicción subnacional en dos entidades. Es decir, el resto de los países no se ha pronunciado legalmente en contra de actos que buscan, a través de la violencia, que una persona “renuncie”, por ejemplo, a la homosexualidad. En cuanto a la legislación a favor del matrimonio igualitario, solo nueve países latinoamericanos tienen leyes a favor (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Uruguay y Puerto Rico) y seis reconocen otras formas de unión distintas a la heterosexual bajo figuras como la de “unión civil” o “unión concubinaria” (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay). Cinco países de la región cuentan con leyes que permiten la adopción conjunta de parejas del mismo sexo (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Uruguay). Y, finalmente también es importante destacar que únicamente diez países de la región cuentan con leyes que reconocen y protegen la identidad de género, entre las que destacan las de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile (Vergés et.al. 2017).

En breve, la heterosexualidad como régimen normativo se decanta en nuestras creencias sobre el mundo y sobre cómo es que las personas deben conducir sus vidas dentro de la binaria de género. Esto tiene enorme resonancia y repercusiones en las instituciones del estado, en los aparatos legales, en los medios de comunicación, en las conductas grupales e individuales y, en consecuencia, las personas disidentes –en tanto que alejadas de la norma– continúan en una posición de vulnerabilidad social, política, económica, educativa y de salud, tal y como se refleja en las cifras. Este panorama sigue un curso de desaliento cuando tomamos en consideración la presencia de otros factores que dificultan las vidas de todas las personas que habitamos este planeta como la precariedad, la crisis climática y la escasez de recursos naturales.

2 Estos once estados miembros son ex-colonias inglesas que si bien se independizaron formalmente durante la segunda mitad del siglo XX, actualmente forman parte de la Mancomunidad de Naciones.

Es justo aquí cuando se hace necesario recordar que “disidencia” no sólo significa estar en desacuerdo en tanto se disiente de una opinión o una norma, sino que también significa “disidir” que tiene que ver con la voluntad de “separarse de la común doctrina, creencia o conducta” (González Ortuño, 2016, p. 182, el subrayado es nuestro). Este es precisamente uno de los temas recurrentes a lo largo del *dossier*. Sin fines aleccionadores y sin heroísmos impuestos en el sentido más moralino de esos términos, los textos muestran las formas en que las disidencias también buscan separarse de creencias estrechamente arraigadas no sólo para sobrevivir sino para vivir dignamente en contextos de migración, conflicto armado y hostilidad generalizada. Las disidencias, así como otros sujetos feminizados, se comprometen activamente con procesos de autorreflexividad, de cuestionamiento de los mandatos y roles tradicionales de género.

Mabel Bellucci nos recuerda que la revolución sexual de la segunda mitad del siglo XX fue, sobre todo, una invitación a los varones y las mujeres heterosexuales “a experimentar placeres por fuera de la coalición ‘matrimonio-amor-maternidad’, aunque de ningún modo surgieron nuevas instituciones que compitiesen con las tradicionales” (2008, p. 3). Es decir, la promesa de la revolución sentó los cimientos para erosionar la estructura del orden de género ya que se abrieron posibilidades de libertad fuera de los mandatos tradicionales de la masculinidad y la feminidad; empero, la experimentación nunca se convirtió en revolución *tout court*. Es más, podría decirse que uno de los rasgos de esa casi-revolución es aquello que Asa Sereisin (2019) ha llamado “heteropesimismo”.

El heteropesimismo es una suerte de afecto epocal que consiste en llevar a cabo una serie de *performances* de “desafiliación con la heterosexualidad, usualmente expresados como arrepentimiento, vergüenza o desesperanza en la experiencia hetero” (Seresin, 2019, p. 3). Pensémoslo de la siguiente manera: si la heterosexualidad fuera un partido político, un gimnasio o una suscripción a una *app*, las personas heteropesimistas no renuncian del todo a su membresía ni dejan de pagar su cuota mensual, simplemente dejan de ser parte de ciertos rituales a la vez que expresan el conflicto que la heterosexualidad les produce. Para los fines que aquí nos convocan, puede sugerirse que en el núcleo duro del heteropesimismo se encuentra una crítica potente al orden de género, por un lado, y una nostalgia a esa revolución que nunca fue, por el otro.

Ahora bien, desde hace varias décadas, el surgimiento de otro tipo de instituciones e identidades no heteronormadas comenzó a fraguarse desde las orillas y, a veces a la sombra de la casi-revolución heterosexual. Líneas arriba, señalamos que el orden de género aparece como una estructura inescapable, no obstante, las marchas del orgullo LGBTQ+, la presencia de colectivos disidentes en espacios otrora heteronormados como los equipos de

fútbol o en los partidos políticos dan pauta para pensar en otras alternativas revolucionarias y emancipatorias. Con esto en mente, conviene preguntarnos si nos encontramos, hoy en día, en el umbral de una revolución sexual. Una revolución encabezada por las disidencias sexogenéricas en un mundo que se resiste a la fisura de los binarismos, hostil, heteropesimista y muchas veces violento. ¿Hay lugar para el optimismo y la esperanza en un lugar así?

El dossier *Disidencias sexogenéricas y comunidades/subjetividades LGBTQ+* combina un diagnóstico “pesimista” de la violencia y marginalización que viven las disidencias sexogenéricas en América Latina y el Caribe, por un lado, con un compromiso “optimista” desde su potencial de transformación a partir de la crítica al orden de género y la investigación colaborativa de estrategias emancipadoras.

Los problemas y preguntas elaboradas a lo largo de las siguientes páginas nos dirigen al cuestionamiento de la distinción sexo/género y del binarismo masculino-femenino, ambos elementos centrales para los feminismos occidentales. Si bien la mayoría de la teorías feministas aceptan que la biología no es destino, será hasta los años ochenta del siglo XX que se cuestionará la idea de que el sexo precede al género y se comenzará a rechazar la noción no binaria de aquel. En ese entonces, Christine Delphy acusó que esta falta de radicalidad de algunas feministas residía en la existencia de confusiones teóricas que estaban inextricablemente ligadas a las contradicciones políticas producidas por un deseo de las mujeres y los sujetos feminizados de escapar a la dominación, por un lado, y por el miedo a perder categorías sociales fundamentales como las de sexo y género, por otro (1993, p. 1).

Históricamente, los feminismos nos han mostrado que no basta con cuestionar los roles de género, la división sexual del trabajo, las diferencias en estatus entre mujeres y hombres y su consecuente jerarquización ontológica y epistemológica. No basta, porque los debates feministas con respecto a la construcción social del sexo continúan; es más, de ahí se deriva que actualmente exista una peligrosa vuelta a los esencialismos y a los biologicismos como refugios últimos de verdades materiales inalterables. Aquí, el trabajo de Delphy vuelve a ser pertinente y esclarecedor. Para ella, el género precede al sexo, lo que significa que el sexo en sí mismo marca una división social que sirve para permitir el reconocimiento social. En sus propias palabras: “el sexo es un signo [...] que ha adquirido históricamente un valor simbólico” (Delphy, 1993, p. 5).

La radicalidad del análisis de Delphy consiste en reconocer que la jerarquía constituye la base de las diferencias para todos los géneros, y no la diferencia del cuerpo sexuado. Es precisamente esta diferencia a partir de la cual se instauran relaciones de subordinación y mecanismos violentos para su reproducción y mantenimiento. Con esto en mente, ¿por qué entonces –se pregunta Delphy– si “todas las feministas rechazan la jerarquía sexo/

género [...] muy pocas están dispuestas a admitir que la consecuencia lógica de este rechazo es el rechazo de los roles sexuales y la desaparición del género?” (1993, p. 6). O en otras palabras, ¿a qué le tememos cuando afirmamos la necesidad de conservar los valores, creencias, prácticas establecidas en y por la jerarquía del género?, ¿por qué el heteropesimismo se convierte en una opción viable en lugar de abrazar las posibilidades encarnadas por las disidencias sexogenéricas?

Estos cuestionamientos también nos obligan a reflexionar sobre cuáles son las mejores estrategias para transitar simultáneamente por el camino de pesimismo instaurado por el orden del género y el optimismo que vislumbra lo posible más allá del binarismo. Otro futuro, no es un mero más allá del diagnóstico pesimista del presente, sino la visión esperanzadora formulada desde otras formas de hacer trabajo científico, humanístico y, por su puesto, político. Es en este contexto que la pregunta por el futuro del orden de género y el sujeto del feminismo nos vuelve a interpelar.

Quizá el género, sostiene Susan Stryker “no esté relacionado con el ‘sexo’ del mismo modo que una manzana está relacionada con el reflejo de una fruta roja en el espejo; no es una relación mimética. Tal vez el ‘sexo’ sea una categoría que, al igual que la ciudadanía, pueden obtener las personas residentes no nativas de un lugar concreto siguiendo determinados procedimientos” (2007, p. 60). Para Stryker “la genealogía de esta relación se establece de un modo más complejo, tanto a nivel de la biografía individual como del proceso socio-histórico” (2007, p. 60). Es precisamente en este giro de perspectiva y metodología que las disidencias sexogenéricas, al perturbar o desnaturalizar el orden de género, llaman nuestra atención sobre los procesos a través de los cuales se produce la normatividad al mismo tiempo que deshabilitan la posibilidad de imitación de un original. Es decir, al hacerse visibles y audibles las comunidades y subjetividades disidentes se pone en crisis la universalización y la homogeneización que son procesos típicos de la modernidad.

Una práctica en común tanto de los movimientos de mujeres como de las disidencias sexogenéricas consiste en salirse de las constricciones convencionales de la feminidad y la masculinidad. La genealogía trazada por Stryker del feminismo transgénero en el norte global, muestra que las feministas trans han estado presentes a lo largo de las diferentes etapas del feminismo occidental, por lo menos, desde el siglo XIX. Empero, la desconexión del feminismo trans del movimiento más amplio de las mujeres a lo largo de sus diferentes etapas nos obliga a reexaminar lo que creemos saber sobre la historia feminista, así como de sus comunidades y sujetos. Es decir, “hay una historia perdida de activismo feminista por parte de personas que se autoidentifican transgénero que espera ser recuperada” (Stryker, 2007, p. 61).

En el contexto de América Latina y el Caribe, la historia de los feminismos y los transfeminismos no ha sido muy diferente. Además, de

reclamar su lugar en la historia desde los márgenes y la periferia, las disidencias sexogenéricas también formulan interrogantes para las ciencias sociales y naturales, así como para las humanidades en lo que respecta a la investigación feminista y la praxis política. El feminismo de las disidencias sexogenéricas nos proporciona otro eje, desde su experiencia situada, que posibilita comprender mejor las formas en que el cuerpo sexuado se convierte en la base de las jerarquías construidas socialmente a partir del orden de género binario, que a su vez se intersecta con otras formas de opresión como la etnicidad, la clase social, la ubicación geográfica, la orientación sexual y la capacidad. Si profundizamos simultáneamente en los mecanismos y procesos de sexualización del cuerpo y socialización del género vemos una variedad de configuraciones situadas espaciotemporalmente de la corporeidad, la identidad, el deseo, el estatus y los roles sociales que esperan ser analizados, cuestionados y subvertidos en el contexto de las problemáticas y realidades de la región.

Para Stryker, examinar el género binario y no binario de modo transcultural y transhistóricamente significa: “arriesgarse a descentrar el punto de vista privilegiado de la modernidad blanca eurocéntrica [...] para enfrentarnos a la posibilidad de formas radicalmente distintas de estar en el mundo” (2007, p. 63). Este proyecto feminista implica, por un lado, más derechos y mayor inclusión social de las disidencias. Es decir, la institucionalización de sus intereses y necesidades. Por el otro, atender sus exigencias teóricas a la hora de reconocer los límites conceptuales de la epistemología y ontología que postula el género como “el signo superestructurante del referente material del sexo” (Stryker, 2007, p. 63). Por ello, resulta fundamental el diálogo inter y transdisciplinar entre los estudios de género, feministas y cuir así como la construcción de un feminismo más incluyente. Una forma concreta de comprometerse con esta labor consiste en el conocimiento que surge del diálogo propuesto en este *dossier*.

En esta trama, la imaginación de nuevas formas en que las identidades sexogenéricas puedan (re)significar el género abre la puerta para el optimismo. Las disidencias y sus resistencias han llegado a constituir experiencias fundamentales contra el esencialismo, ofreciendo nuevos marcos teóricos para formular ontologías no binarias, ni esencialistas y epistemologías horizontales y situadas. La proliferación de prácticas de hibridez y fluidez ha comenzado el paulatino pero imparable colapso de la diferencia y la jerarquía sobre la que descansa. Esta articulación doble del activismo y del conocimiento en una forma situada del conocimiento y la práctica colectiva emancipadora posibilita la comprensión crítica y subversión de la opresión y la jerarquía de género.

Parafraseando a Stryker con respecto a las disidencias sexogenéricas, estas “no describen simplemente una orientación sexual (homosexual,

bisexual, heterosexual o asexual)” (2007, p. 66), sino que atraviesan la categoría misma de la identidad, a partir de su desestabilización. Este esfuerzo por combatir la marginalización de las disidencias exige un trabajo de revisión permanente de las diferentes formas concretas de subjetivación y constitución del orden del género. Este trabajo intelectual y político es una forma no solo de disenter sino también de resistir transformando dicho orden y sus mecanismos. Esta permanente problematización de la identidad coloca especial atención a las contradicciones de la concepción heteronormativa del sexo, el género y el deseo.

¿Pueden las experiencias y conocimientos de estas contradicciones del orden de género unir los proyectos cuir, trans y de mujeres de un modo que ayude a romper el estancamiento del creciente sectarismo representado por algunos feminismos trans-excluyentes? Análisis poscoloniales como los de Chandra Talpade Mohanty (1988) o Lila Abu-Lughod (2002) nos muestran la necesidad de reconocer que en las prácticas académicas y políticas del feminismo existen relaciones de poder que los estudios académicos contrarrestan, redefinen o incluso reproducen.

En este sentido y tomando en cuenta el contexto social, político y económico diagnosticado en las investigaciones que forman parte de este *dossier* es un llamado urgente a formar una coalición estratégica más allá de las fronteras de género, clase, etnia, raza y nacionalidad que simultáneamente reconozca y mantenga la heterogeneidad de las identidades, los intereses y sus objetivos en el análisis y en el activismo. De manera más específica, estos artículos cuestionan los saberes hegemónicos disponibles y el orden normativo dominante, el enfoque en las intersecciones ofrece nuevas posibilidades para construir un futuro colectivo. Reconocer la legitimidad de las movilizaciones de las disidencias sexogenéricas así como sus reivindicaciones “cambiará el mundo, y el feminismo junto con él, de una manera que ahora apenas podemos imaginar” (Stryker, 2007, p. 68). Las historias aquí contadas son precisamente ya otras narrativas y genealogías de las experiencias que nos vinculan, de lo que nos hace vulnerables, de las formas de explotación y violencia que enfrentamos, pero también son experiencias vitales, de agenciamiento político que encierran la promesa de la felicidad, de la justicia y de otro mundo en el que quepan muchos feminismos.

En términos generales, los textos que conforman el *dossier* pueden ser entendidos a partir de cuatro temas de los que hemos hablado a lo largo de esta presentación, a saber: pesimismo, subjetividades, nuevas prácticas de ruptura del orden de género, y optimismo. Es en este sentido que los hemos ordenado. El dossier abre con un trabajo de Daniela González Ramos que se inscribe en una temática pesimista bajo el título “Limpieza social: trabajadoras sexuales trans y conflicto armado en Colombia”. Este artículo ofrece un estudio profundo sobre la manera en que los actores armados desplegaron

acciones de exterminio en contra de las mujeres trans. Asimismo, indaga sobre el lugar de las resistencias sexogenéricas en el proceso de paz colombiano.

De Guatemala y Colombia, pasamos a México, El Salvador y Brasil para hablar sobre subjetividades disidentes en espacios que suelen privilegiar ideas hegemónicas de la masculinidad, las identidades, el deseo y los cuerpos heteronormados. En “Disidencias sexogenéricas Mayas Yucatecas y sus diversos espacios reivindicativos”, Rub(én) de J. Solís Mercado analiza los espacios de acción y reivindicación de personas disidentes en comunidades mayas rurales y en centros urbanos con fuerte pasado colonial en la península sur de México. Desde un enfoque poscolonial y de género, se busca dar voz a las narrativas de resistencia y afectos de las sexualidades mayas contemporáneas. En seguida presentamos un caso de estudio sobre dos figuras políticas contemporáneas para referir al proceso de despolitización del acto de constatación de la orientación sexual no heterosexual a nivel público. En “El hacendado y el gaúcho: sexualidad y figuras políticas en El Salvador y Rio Grande do Sul”, Amaral Arévalo hace un análisis sobre dicho proceso que es facilitado cuando sus protagonistas son hombres blancos, masculinos, burgueses y parte de la derecha política.

Una de las características principales de este *dossier* es el importante número de trabajos que se refieren a las identidades trans. En este tenor, Marta Lamas nos ofrece una lectura, en clave feminista y psiconalítica, sobre la creciente visibilidad de las mujeres trans en la escena pública y los debates que ello provoca al interior de los feminismos académicos y activistas. El trabajo de Lamas no se limita a la observación antropológica y política, sino que sobre todo ofrece una explicación compleja sobre los significados del género, los cuerpos y los deseos, así como la afronta que las identidades trans suponen para el orden de género.

De esta manera llegamos a la sección del *dossier* dedicada a textos que contemplan nuevas prácticas propiciadas por la presencia de identidades sexogenéricas disidentes. Es de especial atención pensar que a diez años de la promulgación de la Ley de Identidad de Género en Argentina, varios trabajos antropológicos, sociológicos y etnográficos forman parte de este número de *Tramas y Redes*, como lo demuestran los artículos de González Ramos y Marta Lamas. Siguiendo este tren de ideas, presentamos dos trabajos situados en Argentina sobre jugadoras trans en una liga de fútbol y sobre madres de infancias trans en las ciudades de Salta y Bariloche respectivamente. En “Rompiendo binarismos: experiencias de jugadoras trans en la Liga de fútbol del norte de Argentina”, Mariana Elizabeth Ibarra nos habla de la inclusión de las mujeres trans en el deporte y el ejercicio de ciudadanía que ocupar estos espacios supone, así como el potencial para desbinarizar y desjudicializar las miradas institucionales sobre la inclusión de las disidencias en espacios heteronormados.

Ahora bien, uno de los temas poco abordados en la literatura académica cuando nos referimos a las identidades trans tiene que ver con las personas que acompañan estos procesos de afirmación y reconocimiento identitario. Es por ello que el trabajo de Lía Camila Díaz se vuelve fundamental. “Nos mostramos duras, pero por dentro nos estamos muriendo: maternidades de infancias trans” es una ventana a las vidas y las narrativas de las familias de infancias trans, y en especial de las madres, sus dudas, culpas y estrategias para acompañar y defender a sus hijes en un mundo que no está del todo listo para dar la bienvenida a identidades diversas. En el trabajo colectivo “Marcha del orgullo LGBTQ+ en Santiago de Chile”, Pávez, Cruz, Padilla *et. al.*, hacen un análisis muy riguroso sobre dos posiciones antagónicas presentes durante las marchas del orgullo en Chile durante el periodo 2019-2021. Lxs autorxs dan cuenta de que pese a que las organizaciones convocantes apelan a cambios legislativos a favor de las comunidades disidentes, también existe una posición crítica que cuestiona la inacción en contra de los crímenes de odio, las dificultades para acceder a la justicia y los tibios cuestionamientos al binarismo de género que algunos grupos disidentes parecen encarnar.

El *dossier* concluye intencionalmente en un *allegro*, con tono optimista porque *la esperanza es lo último que muere*. El trabajo de Isabel Messina titulado “La felicidad es política. Una aproximación a prácticas afectivas de la comunidad trans en Guatemala”, nos ofrece un acercamiento a las vidas de dos activistas y defensoras de las mujeres trans para mostrar la manera en que los afectos funcionan como recursos políticos para hacer frente a diferentes formas de violencia. Este trabajo nos da un guiño a las avenidas políticas que las disidencias sexogenéricas construyen a partir del reclamo a la felicidad como un horizonte político posible.

Referencias

- Abu-Lughod, Lila (2002). Do Muslim Women Really Need Saving? Anthropological Reflections on Cultural Relativism and Its Others. *American Anthropologist*, 104(3), 783-790.
- Bellucci, Mabel (2016). Sin revolución sexual no hay revolución social. *Bor-des. Revista de política, derecho y sociedad*, mayo, 1-4.
- Delphy, Christine (1993). Rethinking Sex and Gender. *Women's Studies Int. Forum*, 6 (1), 1-9.
- González Ortuño, Gabriela (2016). Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América Latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, 3 (5), 179-200.

- Guasch, Òscar (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Segunda Edición. Barcelona: Laertes.
- Grupo de Trabajo Queer (2005). *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de sueños.
- ILGA World (2020). *Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación*. Ginebra: ILGA.
- Mogrovejo, Norma (2008). Diversidad sexual. Un concepto problemático. *Revista Trabajo Social*, 18, 62-71.
- Mohanty, Chandra Talpade (1988). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *Feminist Review*, 30, 61-68.
- Monsiváis, Carlos (1998). La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografías. *Debate Feminista*, 18, 55-73.
- Seresin, Asa (2019). On Heteropessimism: Heterosexuality is nobody's personal problem. *The New Inquiry*. <https://thenewinquiry.com/on-heteropessimism/>
- Serret, Estela (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros*, año 18, época 2, 9, 71-97.
- Stryker, Susan (2007). Transgender Feminism: Queering the Woman Question. En Stacy Gillis, Gillian Howie y Rebecca Munford (coord.) *Third Wave Feminism. A Critical Exploration Expanded Second Edition*. Nueva York: Palgrave McMillan.
- Vergés, Alfonso Hernán, et. al. (2017). Legislación comparada sobre identidad de género en América Latina. *IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

Amneris Chaparro Martínez

es investigadora asociada del Centro de Investigaciones y Estudios de Género y docente en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM; doctora en Teoría Política por la Universidad de Essex. Sus líneas de investigación son teoría política feminista, estudios de género y epistemología, feminismos contemporáneos y neoliberalismo.

Ana María Miranda Mora

es doctora en filosofía política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es investigadora asociada posdoctoral en la Universidad Técnica de Dresde (Alemania) en la Cátedra de Teoría Política. Sus principales líneas de investigación y enseñanza incluyen cuidados, violencia sexualizada y feminicidio, feminismo poscolonial y decolonial, filosofía política y social, entre otras.